

Hoy, en una Moción en la Comisión de Asuntos Exteriores en el Senado

El GPP pide al Gobierno un acuerdo con el Reino Unido que beneficie los intereses españoles en Gibraltar

- Carlos Aragonés: “ningún otro territorio y enclave del Reino Unido deseaba tanto seguir perteneciendo a la Unión Europea como los habitantes del Peñón”
- El portavoz popular en la Comisión de Exteriores ha señalado que el caso de Gibraltar requiere actuaciones concretas de la diplomacia española

3, Mayo, 2018. El portavoz de Asuntos Exteriores del GPP, **Carlos Aragonés**, ha defendido hoy una Moción en la Comisión de Asuntos Exteriores, que ha resultado aprobada, en la que insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el futuro político de Gibraltar.

Carlos Aragonés ha comenzado su intervención explicando que, cuando el 29 de marzo del año pasado, el Reino Unido comunicaba formalmente su voluntad de abandonar la Unión Europea, estaba implicando también en esta retirada a Gibraltar. “Aunque, ningún otro territorio y enclave del Reino Unido –ha dicho- deseaba tanto seguir perteneciendo a la Unión Europea como los habitantes del Peñón, que habían votado por la continuidad en junio de 2016”.

Por ello, el texto de la Moción presentada por el GPP insta al Gobierno a alcanzar un acuerdo bilateral con el Reino Unido en la aplicación del periodo transitorio, para favorecer los intereses de los habitantes del Campo de Gibraltar.

El portavoz de Exteriores ha explicado que, un año después del abandono del Reino Unido de la Unión Europea, es importante que tanto el Congreso como el Senado aborden las perspectivas políticas y constitucionales abiertas tras el Brexit. En este sentido, Aragonés ha señalado que, al margen del acuerdo general que los Estados miembros de la Unión Europea alcancen sobre la vinculación futura del Reino Unido, la cuestión de Gibraltar requiere otras actuaciones de la diplomacia española.

La Moción del Grupo Popular pretende también avanzar en un entendimiento bilateral con el Reino Unido sobre la reintegración territorial de Gibraltar y del istmo, en continuidad con la declaración de Lisboa de 1989, el acuerdo de Bruselas de 1984 y el principio de acuerdo de 2002.

El texto también recoge la necesidad de acordar una gestión conjunta del aeropuerto situado en el istmo, sobre todo en las entradas con destino al espacio de Schengen.

Finalmente, el texto de la Moción insta al Gobierno a impulsar una posición unitaria dentro de España, con un acuerdo entre las fuerzas políticas españolas, para el caso singular de Gibraltar, de tal forma que dicho acuerdo se mantenga aunque se produzca cambios de gobierno.